

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Cuentas anuales abreviadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2018



**INFORME DE AUDITORÍA
EJERCICIO 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES**:

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspecto más relevante de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, el siguiente:

Reconocimiento de los ingresos

La Asociación ha reconocido unos ingresos en el ejercicio 2018 de 474.903 euros que se corresponden con aportaciones de usuarios e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrá en cuenta que: a) los ingresos por entregas de bienes o prestaciones de servicios se valoren por el importe acordado; b) las cuotas de usuarios o afiliados se reconozcan como ingresos en el periodo que correspondan; c) los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconozcan cuando las campañas o actos se produzcan y; d) en todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Debido al volumen de estos ingresos y a que se requiere la realización de análisis para determinar su devengo, se ha considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos de patrocinio y colaboraciones, en la comprobación de la herramienta informática de gestión para asegurarnos que se vincula coherentemente con los registros contables, y en la realización de pruebas sustantivas adicionales para satisfacernos de la correcta imputación de los ingresos en el periodo.

Por último, hemos evaluado que la información y el desglose incluidos en las notas 4.8 y 13 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable.

4. Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

Nº R.O.A.C. S-1213


Enrique Nistal García

Auditor de Cuentas

Nº ROAC: 23.282

Madrid, a 4 de junio de 2019



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2018



FIRMAS:

Laure Wang *[Signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2018



FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras en euros

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		54.794,35	55.404,76
I. Inmovilizado intangible	5	14.865,35	27.875,63
II. Inmovilizado material	5	22.499,00	17.299,13
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	17.430,00	10.230,00
B) ACTIVO CORRIENTE		480.324,58	719.114,42
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	251.867,08	417.784,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		468,00	12,86
III. Periodificaciones a corto plazo		1.793,75	88.968,67
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		228.355,75	212.348,89
TOTAL ACTIVO (A+B)		537.278,93	774.519,18

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		228.345,10	246.956,60
A-1) Fondos propios	11	76.767,46	243.006,51
I. Fondo social		76.767,46	76.767,46
1. Fondo social		76.767,46	76.767,46
II. Reservas		166.239,05	91.060,59
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	(14.661,41)	75.178,46
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14		3.950,09
B) PASIVO NO CORRIENTE			164.991,50
I. Deudas a largo plazo	8		164.991,50
1. Otras deudas a largo plazo	8		164.991,50
C) PASIVO CORRIENTE		306.773,83	362.571,08
I. Deudas a corto plazo	8	158.670,11	167.871,52
1. Otras deudas a corto plazo	8	160.830,11	167.871,52
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		114.603,72	121.746,56
1. Proveedores	8	171,92	361,74
2. Otros acreedores		114.431,80	121.384,82
III. Periodificaciones a corto plazo		33.500,00	72.953,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		537.278,93	774.519,18

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2018



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.700.072,40	1.564.592,68
a) Cuotas de asociados y afiliados	11	1.029.750,00	1.094.380,00
b) Aportaciones de usuarios	11	107.275,90	85.452,47
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	367.626,60	273.547,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	195.419,90	111.213,21
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Aprovisionamientos	13	(499.909,67)	(380.084,97)
4. Gastos de personal	13	(876.297,52)	(785.316,87)
5. Otros gastos de la actividad	13	(302.537,58)	(265.619,22)
6. Amortización del inmovilizado	5	(27.348,22)	(43.206,99)
7. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	3.950,09	21.619,32
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(6.588,42)	(14.483,91)
14. Otros resultados		(1.836,09)	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7)		(10.495,01)	97.500,04
8. Ingresos financieros	13	91,13	2,59
9. Gastos financieros		(4.242,22)	(22.324,17)
10. Diferencias de cambio			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (8+9+10+11)		(4.151,09)	(22.321,58)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(14.646,10)	75.178,46
12. Impuestos sobre beneficios		(15,31)	

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+12)	3	(14.661,41)	75.178,46
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	14		15.738,03
2. Donaciones y legados recibidos	14	195.419,99	111.213,21
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2)	14	195.419,99	126.951,24
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14		(21.619,32)
2. Donaciones y legados recibidos	14	(195.419,99)	(111.213,21)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)	14	(195.419,99)	(132.832,53)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			(5.881,29)
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)		(14.661,41)	69.297,17



FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2018



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

DOMICILIO SOCIAL:	C/ Serrano Anguita, 13
LOCALIDAD:	Madrid
PROVINCIA:	Madrid
CÓDIGO POSTAL:	28004
N.I.F.:	G83534545
Nº DE REGISTRO (nacional de asociaciones):	170.265
TELÉFONO:	91 310 63 09
FAX:	91 578 36 23
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:	asociacion@fundaciones.org
PÁGINA WEB:	http://www.fundaciones.org http://www.fundaciones.es

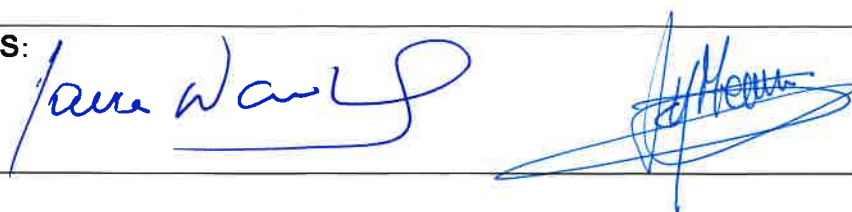
La Asociación Española de Fundaciones (en adelante AEF, Asociación o Entidad) es una asociación declarada de utilidad pública (O.M. de 22/10/2003). El objeto de la AEF, de acuerdo con los estatutos aprobados el 22 de junio de 2016, como entidad al servicio de las fundaciones españolas, se concreta en los siguientes fines:

- Representar y defender los intereses de las fundaciones asociadas y del conjunto del sector fundacional como instituciones destacadas de la sociedad civil.
- Mejorar la profesionalización y la gestión de las fundaciones, coadyuvando a su transparencia y buen gobierno.
- Fortalecer y articular el sector fundacional, promoviendo el contacto y la colaboración entre las fundaciones, así como su visibilidad y su conocimiento por la sociedad.

Las principales actividades realizadas por la Asociación en el ejercicio 2018 han sido:

- Representar los intereses del sector fundacional con actividad en cuatro objetivos principales: mejorar el entorno regulatorio que facilite la creación y desarrollo de las actividades de las fundaciones, promover un marco fiscal que incremente los recursos privados de personas físicas de las fundaciones y la participación de la sociedad civil, incrementar la seguridad jurídica en la operativa de las fundaciones en el ámbito sustantivo y fiscal y crear un mercado único para la filantropía (Single Market for Philanthropy).
- Con relación a la generación de conocimiento, a las actividades tradicionales de formación se ha unido la puesta en marcha de Abc Fundaciones, un portal web con información y documentación pensada para gestores de fundaciones y patronos con el objetivo de apoyarles en formato 24/7

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

en el cumplimiento de sus obligaciones. En formación se ha puesto en marcha formación específica para patronos, celebrándose la primera edición del curso "escuela de patronos".

- Las actividades destinadas a la difusión de conocimiento y comunicación para una mayor visibilidad del sector fundacional han continuado en 2017, nuevos estudios y la celebración de la segunda edición del Foro Demos que congregó a más de setecientos participantes.
- Y la AEF ha continuado con su labor de poner en contacto a las fundaciones por geografía, por área de interés o atendiendo a diversos criterios, tanto en España como en el extranjero. Para favorecer el contacto entre fundaciones y con otras entidades la AEF ha trasladado su sede a un espacio de co-working que permite la celebración de actos de interés para el sector fundacional.

Normativa de aplicación:

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en euros se han seguido los criterios establecidos en la normativa contable aplicable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

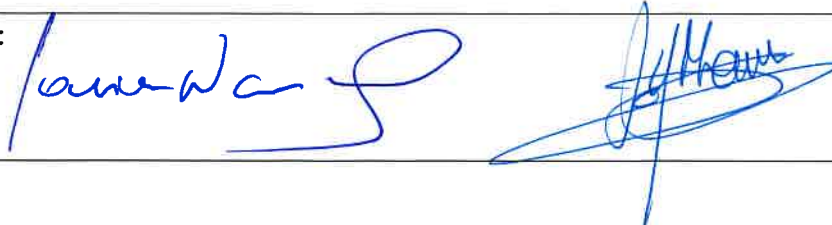
2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la AEF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 05 de junio de 2018.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La AEF ha elaborado sus cuentas anuales abreviadas bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

Los estados financieros abreviados del ejercicio 2018 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Asociación al 31 de diciembre de 2017, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado adjunto.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han producido en 2018 cambios en criterios contables con respecto al ejercicio anterior.



FIRMAS:

Two handwritten signatures in blue ink are visible within a rectangular box. The first signature is on the left and the second is on the right.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2018 que se hará a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente (en euros):

Base de reparto	2018	2017
Excedente del ejercicio	(14.661,41)	75.178,46
Total.....	(14.661,41)	75.178,46

Aplicación	2018	2017
A reservas voluntarias	(14.661,41)	75.178,46
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	(14.661,41)	75.178,46

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Derechos de traspaso	10	10

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en el excedente de la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En el ejercicio 2018 la Asociación ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Asociación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Junta Directiva de la AEF considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	12	8,33



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el ejercicio 2018 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales, como deudores y otras cuentas a cobrar.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito y fianzas.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Las cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al valor actual de la contraprestación realizada. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

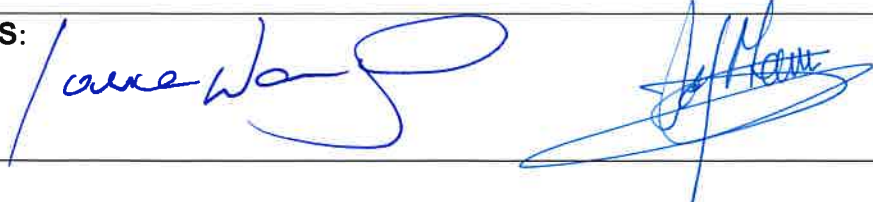
4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance abreviado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3 Pasivos financieros

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. En el ejercicio 2018 la Asociación no ha concedido ayudas ni asignaciones a beneficiarios en cumplimiento de los fines propios.



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuestos sobre beneficios

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Por lo tanto, goza de la exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley;

las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos referidos a las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Asociación se registran en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La subvenciones de capital reintegrables, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la inversión para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la inversión y se considere no reintegrable, se imputará en el patrimonio neto, procediéndose de igual manera que las subvenciones no reintegrables.

La subvenciones a la actividad no reintegrables, o las concedidas para gastos con fines genéricos, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se conceden. En el caso de subvenciones que establecen varias anualidades, se imputarán a ingresos del ejercicio en función de dichas anualidades. Mientras tanto, se reconocen como ingresos en el patrimonio neto.

La subvenciones a la actividad reintegrables, o las concedidas para una finalidad concreta, se reconocen inicialmente como un pasivo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, en tanto en cuanto no se realice la finalidad para la que se han concedido, de tal manera que suponen una obligación frente al financiador. En la medida que se realice la actividad –se devengue el gasto correspondiente- y se considere no reintegrable, se imputará al ingreso del ejercicio.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se siguen los mismos criterios, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Asociación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En el ejercicio 2018 no se han registrado operaciones con partes vinculadas.

4.13. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2018 la Asociación no desarrolla actividades que generen derechos o que originen gastos por emisión de gases de efecto invernadero.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Derechos de traspaso	18.030,00	0,00	(18.030,00)	0,00
Aplicaciones informáticas	203.220,54	4.227,65	0,00	207.448,19
Coste.....	221.250,54	4.227,65	(18.030,00)	207.448,19
Derechos de traspaso	(3.744,29)	(1.347,71)	5.092,00	0,00
Aplicaciones informáticas	(175.344,91)	(17.237,93)	0,00	(192.582,84)
Amortización acumulada...	(179.089,20)	(18.585,64)	5.092,00	(192.582,84)
Derechos de traspaso	(14.285,71)	0,00	14.285,71	0,00
Correcciones de valor por deterioro ...	(14.285,71)	0,00	14.285,71	0,00
Valor neto contable...	27.875,63	(14.357,99)	1.347,71	14.865,35

Durante el ejercicio 2018 se ha revertido el deterioro del inmovilizado intangible correspondiente a los derechos de traspaso por la totalidad de su valor contable (14.285,71 €) al producirse la baja de dicho inmovilizado.

El movimiento habido en el ejercicio 2017 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2017	Altas	Bajas	31/12/2017
Derechos de traspaso	18.030,00	0,00	0,00	18.030,00
Aplicaciones informáticas	200.987,40	2.233,14	0,00	203.220,54
Coste.....	219.017,40	2.233,14	0,00	221.250,54
Derechos de traspaso	(1.803,00)	(1.941,29)	0,00	(3.744,29)
Aplicaciones informáticas	(142.827,95)	(32.516,96)	0,00	(175.344,91)
Amortización acumulada...	(144.630,95)	(34.458,25)	0,00	(179.089,20)
Derechos de traspaso	0,00	(14.285,71)	0,00	(14.285,71)
Correcciones de valor por deterioro ...	0,00	(14.285,71)	0,00	(14.285,71)
Valor neto contable...	74.386,45	(46.510,82)	0,00	27.875,63

Durante el ejercicio 2017 se ha deteriorado el inmovilizado intangible correspondiente a los derechos de traspaso por la totalidad de su valor contable (14.285,71 €).

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2018	Altas	Bajas	31/12/2018
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.812,08	0,00	23.180,31	17.631,77
Equipos proceso de información	45.997,62	21.924,52	(25,94)	67.896,20
Otro inmovilizado material	15.382,61	0,00	(9.786,97)	5.595,64
Coste.....	102.192,31	21.924,52	13.367,40	91.123,61
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.095,00)	0,00	1.095,00	0,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(35.509,01)	(3.944,95)	21.822,19	(17.631,77)
Equipos proceso de información	(41.678,98)	(4.342,71)	0,00	(46.021,69)
Otro inmovilizado material	(6.610,19)	(2.312,76)	742,84	(4.971,15)
Amortización acumulada...	(84.893,18)	(10.600,42)	26.868,99	(68.624,61)
Inmovilizado Material, Neto	17.299,13	11.324,10	40.236,39	22.499,00

El movimiento habido en el ejercicio 2017 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

	01/01/2017	Altas	Bajas	31/12/2017
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.812,08	0,00	0,00	40.812,08
Equipos proceso de información	43.348,24	2.649,38	0,00	45.997,62
Otro inmovilizado material	15.382,61	0,00	0,00	15.382,61
Coste.....	99.542,93	2.649,38	0,00	102.192,31
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.095,00)	0,00	0,00	(1.095,00)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(29.297,66)	(6.211,35)	0,00	(35.509,01)
Equipos proceso de información	(40.394,81)	(1.284,17)	0,00	(41.678,98)
Otro inmovilizado material	(5.356,97)	(1.253,22)	0,00	(6.610,19)
Amortización acumulada...	(76.144,44)	(8.748,74)	0,00	(84.893,18)
Inmovilizado Material, Neto	23.398,49			17.299,13

FIRMAS:

[Handwritten signatures]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

5.3 Inversiones inmobiliarias

La Asociación no posee inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2018 (ni de 2017).

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio 2018 (tampoco al cierre de 2017).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2018 para cada clase de activos financieros es el siguiente (en euros):

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y otros		Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y partidas a cobrar	17.430,00	10.230,00	0,00	0,00
Total	17.430,00	10.230,00	0,00	0,00

No se han registrado correcciones por deterioro de valor en el ejercicio 2018 ni en el 2017.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2018 para cada clase de pasivos financieros es el siguiente (en euros):

	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros		Derivados y otros	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	164.991,50	213.180,53	226.126,29
Total	0,00	164.991,50	213.180,53	226.126,29

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Débitos y partidas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente (en euros):

	2018	2017
Proveedores	171,92	361,74
Acreedores	22.930,30	34.313,40
Total débitos por operaciones comerciales	23.102,22	34.675,14
Otras deudas a corto plazo	160.830,11	167.871,52
Personal	29.248,20	23.579,63
Total créditos por operaciones no comerciales	190.078,31	191.451,15
Total débitos y partidas a pagar	213.180,53	226.126,29

La composición del saldo de "Otras deudas" es (en euros):

Concepto	2018	2017
Deudas a c/p transformables en subvenciones	156.563,12	164.991,52
Fianzas recibidas c/p	2.160,00	2.880,00
Partidas pendientes de aplicación		
Deudas con entidades de crédito	2.106,99	
Total	160.830,11	167.871,52

Las deudas a corto plazo transformables en subvenciones se corresponden con las aportaciones realizadas por terceros para proyectos pendientes de ejecutar en el ejercicio siguiente.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
<i>Deudas</i>							
Otros pasivos financieros	160.830,11						160.830,11
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>							
Proveedores	171,92						171,92
Acreedores varios	22.930,30						22.930,30
Personal	29.248,20						29.248,20
TOTAL	213.180,53						213.180,53

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido de este epígrafe en el activo del balance abreviado es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018

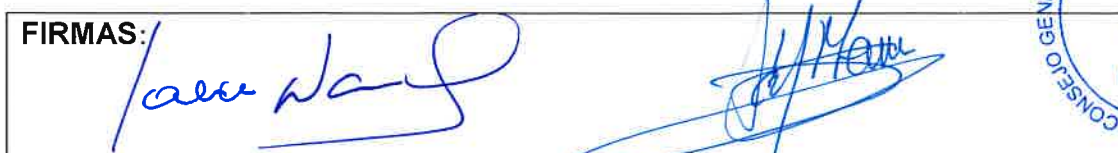
	Saldo inicial	Saldo Final
Socios, Usuarios y otros deudores	5.400,00	6.475,00
Patrocinadores. Convenios colaboración	403.694,94	244.092,08
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	8.689,06	1.300,00
Total.....	417.784,00	251.867,08

Ejercicio 2017

	Saldo inicial	Saldo Final
Socios, Usuarios y otros deudores	(501,73)	5.400,00
Patrocinadores. Convenios colaboración	457.376,03	403.694,94
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	8.638,58	8.689,06
Total.....	465.512,88	417.784,00

Durante el ejercicio 2018 la Asociación ha formalizado numerosos convenios con patrocinadores y colaboradores. En la Nota 15.1-IV. se incluyen una relación detallada de convenios de colaboración vigentes.

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Asociación no posee pasivos con beneficiarios al cierre del ejercicio 2018 (ni de 2017).

11. FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2018 (y en 2017) no se han efectuado aportaciones al Fondo Social. El ejercicio 2018 arroja un resultado negativo por importe de (14.661,41) que se aplican a reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

	2018	2017
Deudor	0,00	12,86
Hacienda Pública, deudor por retenciones	0,00	12,86
Acreedor	(62.751,16)	(63.491,79)
Hacienda Pública, acreedora por IVA	(1.158,94)	(1.135,64)
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(48.314,58)	(46.959,70)
Hacienda Pública, acreedora por IS	(15,31)	0,00
Organismos de la Seguridad Social	(13.262,33)	(15.396,45)

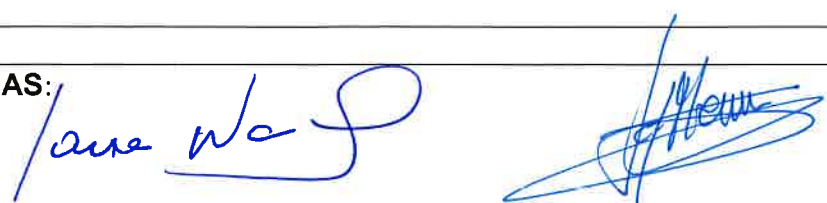
12.1. *Impuesto sobre beneficios*

La Asociación no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas.

A continuación, se detalla la explicación de la diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) (en euros):

Resultado contable del ejercicio 2018:			-14.661,41
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	15,31		15,31
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	1.720.072,81	1.705.273,62	14.799,19
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			153,09
Resultado contable del ejercicio 2017:			75.178,46

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	1.512.646,99	1.587.825,45	-75.178,46
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Los ejercicios abiertos a inspección para todos los impuestos comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

13. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de gastos

El detalle de los gastos en el excedente de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente (en euros):

Aprovisionamientos	2018	2017
Cursos	56.406,12	38.688,54
Grupos sectoriales	6.267,68	24.714,77
Consejos autonómicos	3.765,40	4.060,00
INAEF	18.545,59	72.750,27
Foro Demos	91.049,07	78.253,99
Ideas y filantropía	0,00	7.958,28
Proyecto DAFNE	172.781,18	84.948,31
Asesoría contable	9.896,88	8.681,76
Actividad Internacional	15.275,68	19.422,08
Publicaciones	125.922,07	40.606,97
Directorio online		
Otros		
Trabajos realizados por otras empresas	499.909,67	380.084,97
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
TOTAL	499.909,67	380.084,97



FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y salarios	679.666,71	639.885,40
Indemnizaciones	10.580,01	
Seguridad Social a cargo de la empresa	160.586,21	141.280,52
Otros gastos sociales	25.464,59	4.150,95
TOTAL	876.297,52	785.316,87

Otros gastos de la actividad	2018	2017
Arrendamientos y cánones.	85.856,63	82.985,52
Suministros	81.720,44	50.912,46
Otros servicios	46.270,06	49.591,67
Servicios de profesionales independientes	54.320,93	66.002,64
Pérdidas de créditos comerciales incobrables		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.189,09	9.380,99
Reparaciones y conservación	66,13	86,17
Primas de seguros	3.450,09	3.448,46
Transportes	1.164,21	959,71
Tributos		651,60
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	22.500,00	1600,00
TOTAL	302.537,58	265.619,22

Detalle de Ingresos

- Ingresos de cuotas de asociados y afiliados

La Asociación, al cierre del ejercicio 2018 cuenta con 784 socios. Las cuotas de asociados se fijan anualmente en función de los gastos anuales de los socios según las últimas cuentas anuales aprobadas y varían entre 400 y 5000€. Las fundaciones asociadas comunican anualmente a la AEF el dato de gasto del ejercicio correspondiente a las últimas cuentas anuales aprobadas a partir del cual se calcula la cuota correspondiente para el año en curso.

La cuota corresponde a años naturales, se establece reglamentariamente la proporción de cuota a pagar en caso de incorporación durante el ejercicio: para las fundaciones que se incorporen a partir del 31 de agosto, la cuota correspondiente al año en curso será del cincuenta por ciento de la cuota anual que les corresponda.

El baremo de cuotas es el siguiente:

- Fundaciones con gasto anual superior a **30 millones** de euros: cuota de **5.000 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **9 millones** e inferior o igual a **30 millones** de euros: cuota de **4.000 €**
- Fundaciones con gasto anual superior a **3 millones** e inferior o igual a **9 millones** de euros: cuota de **3.000 €**



FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- d) Fundaciones con gasto anual superior a **1 millón** e inferior o igual a **3 millones** de euros: cuota de **1.500 €**
- e) Fundaciones con gasto anual superior a **500.000** e inferior o igual a **1 millón** de euros: cuota de **900 €**
- f) Fundaciones con gasto anual superior a **50.000** e inferior o igual a **500.000** euros: cuota de **600 €**
- g) Fundaciones con gasto anual inferior o igual a **50.000** euros: cuota de **400 €**

A efectos del cálculo de la cuota, aquellas fundaciones asociadas que hayan sido constituidas por un mismo y único fundador, persona física o persona jurídica privada, sumarán los gastos correspondientes a todas ellas, aplicando una cuota única de acuerdo con la escala anterior.

- Ingresos por aportaciones de usuarios

Los ingresos por aportaciones de usuarios corresponden a las cuotas de inscripción a actividades formativas abiertas a fundaciones asociadas, no asociadas y a personas o empresas interesadas.

- Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboraciones

Los convenios de patrocinio y/o colaboración se suscriben para cofinanciar con terceros determinadas actividades, como la elaboración de informes y estudios, la celebración de actividades específicas, como el Foro Demos, o el apoyo a la actividad de formación de la AEF.

La Nota 14 "Subvenciones, donaciones y legados" incluye el cuadro con la relación de subvenciones, donaciones y convenios de colaboración vigentes y los ingresos que han generado al cierre del ejercicio 2018.

- Otros ingresos

La Asociación ha obtenido otros ingresos financieros por importe de 91,13 €.



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y convenios de colaboración con terceros imputados directamente al patrimonio neto y pendientes de reconocer en el excedente del ejercicio en función de su ejecución en ejercicios posteriores es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Donaciones y legados de capital	3.950,09	0,00	3.950,09	0,00
Otras donaciones y legados	0,00	195.419,90	195.419,90	0,00
Total.....	3.950,09	195.419,90	199.369,99	0,00

FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Ejercicio 2017

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Donaciones y legados de capital	9.831,38	15.738,03	21.619,32	3.950,09
Otras donaciones y legados	0,00	111.213,21	111.213,21	0,00
Total.....	9.831,38	126.951,24	132.832,53	3.950,09

El siguiente cuadro incluye información relativa a las características de las subvenciones que componen el saldo del balance abreviado y los ingresos imputados en la cuenta de resultados (en euros)

	Año concesión	Importe concedido	Imputado a Resultados en ejercicios anteriores	Imputado a Resultados del ejercicio	Pendiente de imputar a Resultados
SUBVENCIONES DE CAPITAL:					
F. PwC (Financiación de inmovilizado)	2013/2014	32.542,10	28.592,01	3.950,09	0
F. Mahou San Miguel (Financiación de inmovilizado)	2013/2014	15.738,03	0	15.738,03	0
TOTALES		48.280,13	28.592,01	19.688,12	0
	Año concesión	Importe concedido	Imputado a Resultados en ejercicios anteriores	Imputado a Resultados del ejercicio	Pendiente de imputar a Resultados
OTRAS DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES:					
F. Mahou San Miguel	2018	10.000,00	0	10.000,00	0
F. Botín	2018	12.000,00	0	12.000,00	0
TOTALES		22.000,00	0,00	22.000,00	0,00



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividades de la Entidad

I. Actividades realizadas

Notas comunes a todas las actividades

La AEF en tanto que asociación declarada de utilidad pública no está obligada a la aprobación de un documento previsional de su actividad por lo que se modifica el formato de memoria establecido por el RD 1491/2011 y se elimina los cuadros de información previsional.

Los recursos humanos se calculan como equivalente de la jornada completa anual.

Para todas las actividades se considera Madrid como el lugar de desarrollo de las mismas, dado que es ahí donde se encuentra la sede de la AEF y por tanto su personal. Las actividades de los Consejos Autonómicos se realizan en la Comunidad Autónoma correspondiente.

En cualquier caso las actividades desarrolladas, por tener como beneficiarios a fundaciones situadas en todo el país, deben entenderse como prestadas en el lugar donde el beneficiario tiene su sede, teniendo beneficiarios en todas las comunidades autónomas, por lo que se considera que todas las actividades tienen ámbito nacional.



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Representación de intereses del sector fundacional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Comunidades Autónomas, Internacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

Traslado de opiniones, peticiones y propuestas a las Administraciones Públicas (en todos sus niveles: europeo, estatal, autonómico, provincial y municipal), representantes de grupos parlamentarios, partidos políticos y otras instituciones cuya actuación incide en el sector fundacional.

Objetivos:

1. Mejorar el entorno regulatorio que facilite la creación y desarrollo de las actividades de las fundaciones.
2. Promover un marco fiscal que incremente los recursos privados de personas físicas de las fundaciones y la participación de la sociedad civil.
3. Incrementar la seguridad jurídica en la operativa de las fundaciones en el ámbito sustantivo y fiscal.
4. Crear un mercado único para la filantropía (Single Market for Philanthropy).

Iniciativa	Desarrollo	Resultados
Desarrollo de la ley y reglamento de fundaciones: clarificación, difusión y publicidad de criterios administrativos Objetivos: 1 y 3	Reunión con la SGT y la subdirectora del protectorado de fundaciones, Ministerio de Cultura. 19.12.2018 Reunión del grupo jurídico del consejo asesor. 7.11.2018	Proponen desarrollo a través de órdenes ministeriales (en estudio por parte de la AEF).
Introducción y/o mejora de las deducciones donaciones IRPF en comunidades autónomas Objetivo: 2	Madrid. Reunión con la subdirectora de Tributos CAM. 16.10.2018.	Madrid: reintroducción de la deducción autonómica para todas las fundaciones y todos los fines. Ley de Acompañamiento presupuestos 2019 (efectos 1.1.2018). Comunidad Valenciana: Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural, Científico y Deportivo. Aprobación Ley 20/2018, de 25 de julio (no para todos los fines, alcance limitado).

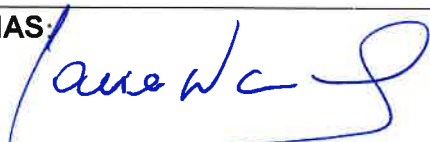
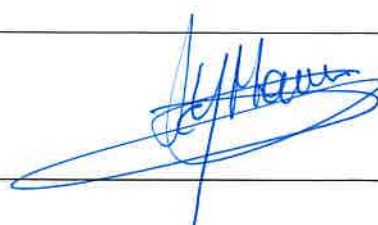
FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Proposición de ley de mecenazgo ciudadanos congreso de los diputados Objetivo: 2	Presentación pública. 26.10.2018 Reunión Marta Rivera y Jaime Prujá. 16.11.2018. Reunión expertos fiscales consejo asesor. 22.11.2018 y recepción de propuestas posterior.	Propuestas: incremento porcentajes y límites de deducción IRPF e IS, reconocimiento de donaciones de servicios, reconocimiento de ciertos retornos en algunas donaciones y donaciones mixtas.
Proposición de ley de mecenazgo partido popular congreso de los diputados Objetivo: 2	Pendiente reunión	
Iniciativas mecenazgo gobierno Objetivo: 2	Reunión Oficina Mecenazgo. 26.7.2018.	
Modificación normativa prevención blanqueo de capitales y financiación del terrorismo Objetivo: 1	Modificación Ley PBCFT. Presentación de propuestas AEF y otras plataformas. Enero 2018. Modificación Reglamento PBFT. Consulta pública. Formulación y presentación de propuestas AEF y otras plataformas. Enero 2018.	Elevación de los umbrales de identificación de donantes y donatarios equiparándolos a otros sujetos obligados (de 150 a 1000). Consulta del Tesoro (34/2017) clarificando criterios y elevación de umbrales para la "comprobación" e identificación del titular real.
Adaptación de la legislación española a derecho UE: reconocimiento de la deducibilidad de las donaciones transfronterizas y eliminación de la discriminación de las entidades sin fin de lucro (ESFL) no residentes Objetivo: 2 y 4	Proposición de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias. (Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 2018, Núm. 225-1). Reunión grupo fiscal consejo asesor AEF. Junio 2018. Propuestas AEF de mejora técnica. Junio 2018	Reconocimiento de la deducibilidad donaciones IRPF e IS a las ESFL no residentes UE, EEE y terceros países con ciertas exclusiones. Equiparación de las ESFL no residentes UE, EEE y terceros países con establecimiento permanente con ciertas exclusiones.

FIRMAS:


ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Desarrollo reglamentario ley de transparencia Objetivo: 1	Consulta pública previa. Presentación propuestas AEF. Mayo 2018.	
Invest EU Mecanismo europeo de garantía de inversiones: posibilidad de garantizar las inversiones de las fundaciones relacionadas con el cumplimiento de su misión Multiannual Financial Framework (MFF) 2021 -2027 Objetivo: 1 y 4	Primeros borradores Comisión enero 2018. Reuniones con la Comisión hasta marzo 2018. Incluyendo Philanthropy Scrum. Bruselas, mayo 2018. Propuesta de Reglamento de la Comisión Europea. Junio 2018.COM(2018) 439 final 2018/0229 (COD). Reuniones con eurodiputados. Informe del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa InvestEU. COM(2018)0439 – C8-0257/2018 – 2018/0229(COD)). Reunión con consejero de finanzas REPER. 19.12.2018 En discusión en el Consejo. Grupo de trabajo con fundaciones con inversiones sociales o de impacto.	La propuesta de Comisión ha incluido referencias explícitas a la filantropía como actores para conseguir los objetivos del mecanismo. El informe del Parlamento Europeo ha introducido aclaraciones y nuevas referencias a las instituciones filantrópicas como co-inversoras.
Supra National Risk Assessment UE e Implantación de las directivas AMLFT Objetivo: 1 y 4	Noviembre 2018. Envío de propuestas y observaciones a los cuestionarios de la Comisión (DG Justice): DAFNE, EFC y NPO Coalition. Participación taller y reuniones DG Justice 23.1.2019.	
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DIRECTIVA DE IVA Modificación tipos reducidos IVA Objetivo: 1 y 4	Propuesta de modificación de la Directiva por la Comisión. COM(2018) 20 final, 018/0005 (CNS). 18.1.2018. Solicitud de aclaraciones a la CE (DG Tax). Marzo 2018. Respuestas. Formulación de propuestas a través de ECVAT. Marzo 2018. Remisión de posición a	Introducción de enmiendas en el Parlamento permitiendo la deducibilidad de IVA para entidades no sujetas y otras. Finalmente no votadas.



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

	europarlamentarios. Junio 2018. Informe Comisión Asuntos Económicos Parlamento Europeo. 6.9.2018 Votación del informe por el pleno PE. Octubre 2018.	
Opinión sobre filantropía Consejo Económico y Social Europeo Objetivo: 1 y 4	Propuesta de expertos para audiencia pública: EFC y DAFNE. Reuniones con el ponente de la opinión y envío de puntos principales. Diciembre 2018.	Claro reconocimiento de la filantropía como un actor de la sociedad civil.

Difusión y visibilidad de la actividad de representación:

Con el fin de contribuir a la participación del sector y a la transparencia en materia de representación, la AEF publica en su página web los documentos más relevantes relacionados con los procesos normativos en los que participa. Dicha información está disponible en: <http://www.fundaciones.org/es/legislativos>.

Además, quincenalmente se remite a más de ocho mil suscriptores el boletín "Fundaciones: actualidad jurídica y regulación" con el fin, entre otros, de dar mayor difusión a las actividades de representación de la Asociación y llegar a todos los grupos de interés.

Reuniones y contactos con administraciones públicas, grupos y partidos. Grupos de trabajo.

Durante el 2018, la AEF mantuvo 7 reuniones con administraciones públicas, grupos parlamentarios y partidos políticos. Las reuniones trataron temas relacionados con las propuestas normativas anteriormente referidas, así como otras cuestiones de relevancia para el sector, como la relación con protectorados y registros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1,58	2.500
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	N/A
Personas jurídicas	8.500



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

D) Coste y financiación de la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	100.856,20
Otros gastos de explotación	32.547,89
Amortización del inmovilizado	3.147,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	758,28
Gastos financieros	461,80
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	297,76
Impuestos sobre beneficios	1,76
Subtotal gastos	138.071,31
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	
TOTAL	138.071,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Realización de propuestas a proyectos normativos que afectan a fundaciones	Nº de procesos normativos en los que se participa	8
Interlocución con las administraciones públicas, grupos e instituciones	Nº de reuniones mantenidas	16



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Profesionalización, gestión y gobierno del sector
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Apoyo legal, fiscal y contable

Durante 2018 las fundaciones solicitaron asesoramiento sobre muy diversos temas de naturaleza jurídico, fiscal o contable.

En 2018 se dio respuesta a un total de 1.339 consultas con el siguiente desglose: 939 consultas jurídicas, 147 fiscales, 188 contables.

Asimismo, se asesoraron a personas o entidades en el proceso de constitución de una fundación en 65 ocasiones.

Generación y difusión de conocimiento

Creación del portal Abc Fundaciones: actualidad jurídica y regulación. <https://abc.fundaciones.org/>

Abc Fundaciones reúne en una sola web los contenidos de utilidad práctica para fundaciones, donantes, fundadores y profesionales jurídicos relacionados con el sector fundacional. En esta plataforma se incluyen recursos que dan respuesta a dudas frecuentes sobre el marco jurídico, fiscal y contable de las fundaciones y sus mecenas.

Consta de seis secciones: crear una fundación; gobernar una fundación; gestionar una fundación, mecenas y donantes, rendir cuentas e impuestos y en su lanzamiento se publicaron veintiocho guías prácticas, siete videos y setenta y tres modelos de documentos.

La web se actualiza periódicamente y permite al usuario configurar un sistema de alertas para que le mantenga al tanto de los nuevos contenidos que le resulten de interés. Además, recoge las noticias publicadas en el boletín quincenal "Fundaciones: actualidad jurídica y regulación" con veintitrés publicados en 2018.

Buen gobierno

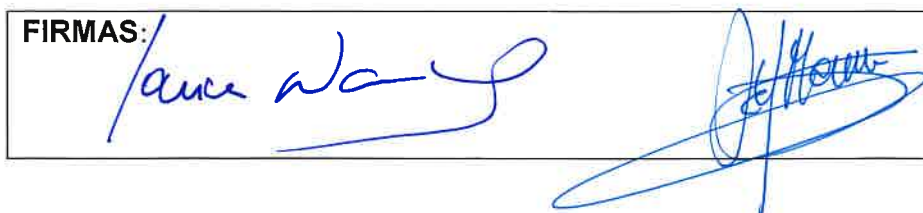
Herramienta de autodiagnóstico en transparencia. Trabajos para la elaboración de indicadores de transparencia informativa. Esta herramienta web servirá a las fundaciones para autoevaluar la transparencia informativa de su página web. El cuestionario recogerá los datos aportados por las fundaciones en el autodiagnóstico permitiendo elaborar análisis de sector en esta materia, así como diseño de acciones para trabajar en las áreas que planteen retos de cumplimiento.

Formación

La Asociación Española de Fundaciones contribuyó durante 2018 al proceso de formación permanente de los directivos y del personal de las fundaciones mediante el diseño y la organización de actividades específicas para fundaciones en las siguientes áreas:

- Jurídico, fiscal y contable.
- Gestión y dirección.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Económica financiera: captación de fondos públicos y privados.
- Comunicación.
- Dirección.

La AEF organizó a lo largo del año 21 cursos que contaron con la asistencia de 628 personas y que trataron las materias que más preocupan a los directores y equipos de trabajo de las fundaciones (se incluye a continuación relación detallada de las actividades formativas realizadas en 2018). Varios de los cursos se ofrecieron también en modalidad streaming, apostando por el uso de tecnología para facilitar el acceso de las personas de fuera de Madrid. Así mismo, la AEF facilita a través de su canal youtube acceso a una selección de las conferencias y sesiones que organiza.

Relación de actividades de formación:

- Localización, publicidad y tramitación de subvenciones para fundaciones
- Memorias del Siglo XXI. Cómo hacer memorias que generen confianza
- 2 ediciones Curso Design Thinking: Técnicas de Creatividad y Motivación
- Curso: Las Redes Sociales y las Fundaciones
- I Jornada sobre Inversión Socialmente Responsable
- Sesión informativa sobre fundaciones y nuevas obligaciones de protección de datos y ciberseguridad
- Curso: Estrategias de captación de fondos privados en las fundaciones"
- II Jornada sobre Inversión Socialmente Responsable
- Escuela de Patronos-I Edición
- Elaboración de las Cuentas Anuales 2017
- Jornada: Blockchain: un gran valor para las fundaciones
- Ley de contratos del sector público y fundaciones
- Sesión abierta: La digitalización en las ONGs a través del Crowdfunding y #Giving Tuesday como caso de éxito
- Seminario: Soluciones innovadoras para maximizar el impacto social de las fundaciones
- XV Edición del Curso de Especialización en Dirección de Fundaciones
- Claves de éxito en la colaboración empresa-fundación
- Orientaciones para la gestión y la medición del impacto
- Seminario: Elaboración del plan de actuación

Formación en colaboración con otras entidades:

- Curso de Fundaciones y Equipos de Titularidad en colaboración con FERE-Escuelas Católicas
- Monográfico sobre fiscalidad de entidades sin fin de lucro en colaboración con el Centro de Es



FIRMAS:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Financieros

- Régimen fiscal de entidades sin fines de lucro-Plan de formación para funcionarios de la Comunidad Madrid

Participación en actividades de formación de otras entidades:

- Programa de gestión estratégica y liderazgo social. IESE
- Master Director de proyectos culturales. Fundación Contemporánea
- Master Gestión cultural . Universidad Carlos III

El personal de la AEF participa en sesiones de formación y otras actividades de fundaciones asociadas. colaboraciones no se relacionan al ser puntuales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3,87	6.131
Personal contratado y de servicios	0,27	430
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	224.000
Personas jurídicas	8.500



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

D) Coste y financiación de la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	74.951,71
Gastos de personal	219.519,93
Otros gastos de explotación	70.842,55
Amortización del inmovilizado	6.850,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.650,45
Gastos financieros	1.005,15
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	648,10
Impuestos sobre beneficios	3,84
Subtotal gastos	375.472,69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	
TOTAL	375.472,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejora de la profesionalización del sector	Nº de consultas resueltas	1.339
Difusión de conocimiento	Visitas web Abc Fundaciones	2.723
Generación de difusión y conocimiento	Descargas documentos	25.180
Asesoramiento en el proceso de constitución de fundaciones	Nº de reuniones, presenciales o telefónicas, atendidas	65
Incrementar la profesionalización de los profesionales del sector fundacional	Nº de asistentes a cursos	624
Satisfacción de los participantes con la actividad de las actividades de formación	Nota media evaluación de los asistentes (sobre 10)	8,2

FIRMAS:





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Conocimiento, visibilidad y comunicación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Asociación Española de Fundaciones tiene entre sus objetivos principales la captación, gestión y difusión de información sobre el sector fundacional. Esta labor se concentra en el Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF); proyecto de investigación aplicada a las fundaciones españolas que tiene como finalidad principal generar y difundir conocimiento sobre el sector fundacional español mediante la elaboración de estudios y a través del portal www.fundaciones.es que es la base de datos más completa y actualizada de fundaciones españolas.

La labor de recogida de información se realiza accediendo a fuentes primarias y secundarias, tales como protectorados, registros y otras entidades públicas y privadas, así como a publicaciones especializadas. También se recoge información mediante un formulario puesto a disposición de cualquier fundación española, gracias al cual pueden añadir, corregir o eliminar cualquier dato que esté previamente almacenado.

Todos los estudios publicados están disponibles en la página web de la AEF, a disposición de todas las fundaciones españolas y de cualquier persona o entidad interesada en el sector.

Durante el año 2018 se publicaron los siguientes estudios:

- Las fundaciones de acción social en España frente a la crisis Impacto social y económico
- Estudio de fundaciones filantrópicas personales y familiares en España
- Anuario de derecho de fundaciones 2017
- Cuadernos de la Asociación Española de Fundaciones "la transformación digital"

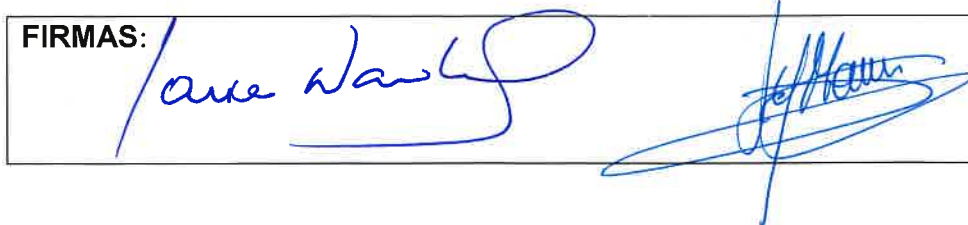
Otros trabajos de campo, recogida de datos y análisis de los siguientes proyectos en elaboración que serán publicados en 2019:

- Transformación digital en las fundaciones. Retos del Tercer Sector (En colaboración con F. Altran)
- "Impacto del mundo digital en la actividad de las fundaciones"
- Análisis de datos y representación sector fundacional. Open data set de fundaciones (En colaboración con el Barcelona Supercomputing Center)

Publicaciones y estudios en las que la AEF ha colaborado en 2018:

- Unlocking Philanthropy's Potential. Wings
- What makes a strong ecosystem of support to philanthropy. Wings

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- The Global Landscape of Philanthropy. Wings

Foro Demos

Jornada de un día de duración que se organiza como lugar de encuentro de las fundaciones y el tercer sector que tiene por objetivos: fomentar el networking y el intercambio de experiencias entre profesionales del sector, fomentando la colaboración, promover el desarrollo de la sociedad civil, contribuyendo a la proyección pública del sector, de sus actividades y del valor aportado a la sociedad y promover la donación como forma de contribución individual a las iniciativas de interés público. Es un evento abierto a la participación de profesionales del tercer sector, en su sentido más amplio. Promotores, patronos y equipos profesionales, responsables de proyectos, comunicación, fundraising o administración. Fundaciones miembros de la AEF, otras fundaciones y organizaciones, otros profesionales y colaboradores, medios de comunicación.

En 2017 asistieron 737 personas, se celebraron 60 actividades y contó con la participación de 96 ponentes. Más del sesenta por ciento de los asistentes trabajan en una fundación.

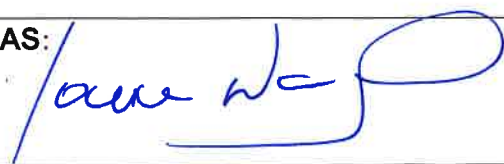
III Edición Premios AEF

- Premio a la Iniciativa Filantrópica: Fundación Magdalena Moriche
- Premio a la Colaboración: Fundación Biodiversidad
- Premio a la Innovación Social: Fundación Adsis
- Premio a la Transformación Digital: Fundación Telefónica

Comunicación y difusión de información

- 48 Boletines de información: 6.026 destinatarios, 32% de media de apertura.
- Apariciones en medios de comunicación: 773 (2017: 465)
- Programa semanal de radio: 42 (Gestiona fundaciones)
- 281 noticias nuevas en la web
- 77 fundaciones asociadas han publicado 501 noticias en fundaciones.org
- Redes sociales:
 - o Twitter (1.725 tuits) seguidores 4139 (incremento de 656 seguidores)
 - o Facebook seguidores 768 (incremento de 322)
 - o Youtube: 108 videos incorporados, 15.258 visualizaciones
 - o Campañas de comunicación: Somos fundaciones, día europeo de fundaciones y donantes, foro Demos: 25.894.751 personas alcanzadas por las diferentes campañas
 - o Apoyo a campañas externas: PÚBLICA 18. Fundación Contemporánea, Campaña X solidaria. Plataforma de ONG de Acción Social, Giving Tuesday. Giving Tuesday.
- Grupo Dircom - 16 reuniones: 4 plenarias, 6 comisión de Fundaciones Pequeñas, 5 comisión de reputación y 1 community managers Dircom (novedad). Nuevo programa de mentoring para fundaciones pequeñas.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Consultas de documentación: 86
- Aportes de información sector fundacional a investigadores etc.

Páginas webs: la AEF difunde información relevante para el sector, mantiene la única base de datos conjunta del sector fundacional española y facilita la gestión de las fundaciones utilizando para ello tres páginas webs:

www.fundaciones.org – 167.876 visitas

www.fundaciones.es – 9.998 visitas

<https://abc.fundaciones.org/> - 2.723 visitas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3	6.016
Personal contratado y de servicios	0,27	430
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	224.000
Personas jurídicas	8.500



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

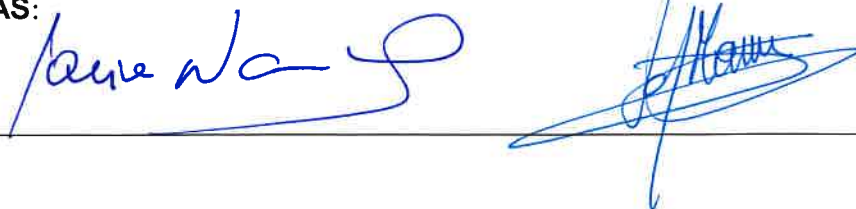
D) Coste y financiación de la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	216.971,14
Gastos de personal	242.625,62
Otros gastos de explotación	88.880,35
Amortización del inmovilizado	7.572,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.824,17
Gastos financieros	1.110,94
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	716,32
Impuestos sobre beneficios	4,24
Subtotal gastos	559.704,85
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	
TOTAL	559.704,85

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Actualización de datos de fundaciones	Nº de fichas actualizadas	50
Actualización de datos básicos de fundaciones asociadas	Nº de minis fichas actualizadas	700
Elaboración de estudios/informes	Nº de estudios	3
Difusión de información de actividades del sector fundacional	Visitas al portal www.fundaciones.es	9.998
Difusión de información de actividades del sector	Visitas página web AEF:	167.876

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

fundacional	www.fundaciones.org	
Difusión de información de actividades del sector fundacional	Nº de publicaciones editadas (copias)	3.000
Difusión de información de actividades del sector fundacional	Nº de receptores de información electrónica	6.200



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 4 -

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento y articulación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Asociación promueve la creación y apoya la actividad de grupos de trabajo entre las fundaciones asociadas y articula la representación y participación del sector en actividades internacionales. Parte de la actividad de estos grupos tiene que ver con la interlocución con distintas administraciones públicas. La información sobre las iniciativas en este ámbito están recogidas en la actividad de representación.

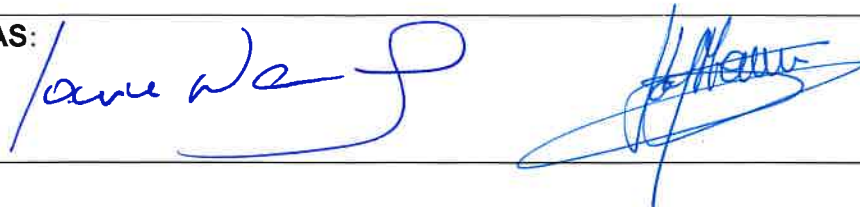
Los Consejos Autonómicos agrupan a las fundaciones con sede en la misma Comunidad Autónoma y, además del objetivo general de mejorar el conocimiento mutuo, anualmente definen su actividad en función de las necesidades del grupo, con especial atención a la relación con la administración autonómica correspondiente.

En cada reunión se informa de los temas más importantes que afectan al sector fundacional y de las iniciativas que la Asociación lleva a cabo para cada uno de ellos. Además se tratan de manera monográfica aquellas cuestiones que más interesan a las fundaciones en cada CCAA. Durante el año 2018 los temas abordados fueron: actualizaciones normativas, transparencia y responsabilidad de las fundaciones, nuevas tecnologías y blockchain y en general cuestiones relacionadas con tendencias y retos del sector. Además se elaboró y presentó la publicación: "Modelo-Guía para la incorporación de Cláusulas Sociales, Laborales y Medioambientales en la Contratación Pública".

La Asociación tiene Consejos Autonómicos en Aragón, Castilla y León, Extremadura, Baleares, Asturias, Murcia, Canarias y Comunidad Valenciana. Durante el año 2018 se celebró una reunión de coordinadores de Consejos con el fin de compartir las actividades e inquietudes de las fundaciones asociadas en cada uno de ellos.

	Reuniones y jornadas	Asistentes
Consejo Autonómico de Aragón	2	30
Consejo Autonómico de las Islas Baleares	1	18
Consejo Autonómico de la Comunidad Valenciana	2	44
Consejo Autonómico de Castilla y León	1	26
Consejo Autonómico del Principado de Asturias	2	25
Consejo Autonómico de Extremadura	2	50

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Consejo Autonómico de Canarias	1	19
Consejo Autonómico de la Región de Murcia	1	17

Consejos Autonómicos:

- Jornada "Transparencia y Responsabilidad-Fundaciones, empresas y sociedad: una relación necesaria" (Comunidad Valenciana)
- Rueda de prensa para la presentación del "Modelo-Guía para la incorporación de Cláusulas Sociales, Laborales y Medioambientales en la Contratación Pública" (Asturias)
- Conferencia sobre compliance (Aragón)
- Sesión informativa: "Colaboración entre fundaciones y empresas" (Extremadura)
- Sesión informativa "Actualización Normativa para Fundaciones" (Baleares)

Los grupos sectoriales agrupan a fundaciones que desarrollan su actividad en un área determinada. Cada grupo sectorial decide anualmente las actividades a desarrollar según los intereses de las fundaciones que los integran. Durante 2018 los grupos con actividad han sido los de: fundaciones inclusión social; educación; cultura; salud; y género. Además la AEF participa en el Consejo de Fundaciones por la Ciencia.

	Reuniones y jornadas	Asistentes
Grupo Sectorial de fundaciones de Inclusión Social	4	55
Grupo de trabajo de Educación	3	21
Grupo Sectorial de Fundaciones de Salud	7	155
Grupo de fundaciones y género	1	59
Grupo Fundaciones Culturales	1	39

Grupos Sectoriales:

- La transformación digital en fundaciones de inclusión social
- Jornada "La evaluación educativa como instrumento de mejora" (Educación)
- Impacto de la Humanización y la excelencia en la gestión sanitaria.
- Las fundaciones de la salud, investigación y bienestar en el Siglo XXI: " Retos y Oportunidades"
- Digitalización y metadatos para fundaciones culturales
- Presentación actividad Instituto de la Mujer y programa Promociona: Grupo de Género

Otras reuniones y actividades:

- Fundaciones consejo por la ciencia: reuniones de trabajo
- Representación fundaciones culturales en Pública 2018
- Reunión fundaciones corporativas

FIRMAS:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

- Incorporación a Alastria: participación en grupo de trabajo + Reunión grupo fundaciones y blockchain.
- Desarrollo para el sector no lucrativo de un manual de buenas prácticas para el cumplimiento de la ley de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Coordinación del grupo de trabajo integrado por: Plataforma de ong's de acción social, Coordinadora de ONGs de Desarrollo, Asociación Española de Fundraising, F. Intermón, F. Ayuda en Acción, F. Repsol, F. Telefónica, F. Once, F. Lealtad, Cáritas y Cruz Roja.

Relaciones internacionales:

DAFNE:

- Reuniones primer semestre de la red y constitución de Dafne como asociación en Bélgica (AEF socio fundador).
- Presidencia del Comité legal: reuniones semanales de coordinación con Dafne y EFC para el desarrollo del proyecto conjunto de incidencia "Advocacy joint Project"
- Sesiones con representantes de la Comisión Europea y Parlamento para la presentación y debate de la incorporación de la filantropía en sus agendas: dos ediciones de "Philanthorpy scrum".
- Elaboración del "Manifiesto": documento de peticiones para las elecciones europeas 2019.

Actividades en las que se ha facilitado/acompañado la participación de fundaciones asociadas:

- Conferencia Centro Europeo de Fundaciones (Bruselas).
- Encuentro representantes juntas directivas AEF y Centro Portugués de Fundaciones.
- 1 de octubre: celebración del día Europeo de Fundaciones y Donantes - trending topic en twitter
- III Encuentro de Fundaciones Corporativas (Zurich)
- Encuentro Europeo de Fundaciones de Patrimonio Cultural (Lisboa)
- Sesión: Mercado único de la filantropía: oportunidades para las Fundaciones (Madrid)

Wings:

- Miembros de la Junta Directiva, presidencia del Comité de Gobierno y grupo de académicos e investigadores sobre filantropía.
- Desarrollo del ecosistema de apoyo a la filantropía: colaboración y participación en encuentro internacional: Investing in Philanthropy and giving development, celebrado en Barcelona.
- Incorporación al grupo de académicos e investigadores sobre filantropía ("Academics, Researchers and Data Enthusiasts") con foco en recogida y tratamiento de datos. Participación en reuniones dentro del marco del Congreso de International Society for Third Sector Research (ISTR)
- Incorporación a los grupos de trabajo: Enabling environment y Infrastructure 2.0

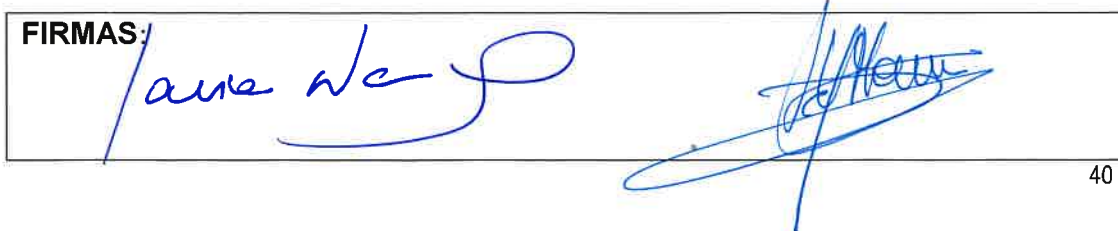
Iberoamérica:

- Reuniones de coordinación del Consejo
- XIV Encuentro Iberoamericano de la Sociedad Civil (Lima) – delegación de fundaciones españolas

Otros: 1st Basel Convention on Philanthropy (Zurich)

Difusión de información sobre actos, publicaciones y campañas de interés para fundaciones asociadas.

FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	2.68	4.241
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	400
Personas jurídicas	368

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	35.205,64
Gastos de personal	175.887,53
Otros gastos de explotación	56.761,69
Amortización del inmovilizado	5.489,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.322,41
Gastos financieros	805,36
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	928,22
Impuestos sobre beneficios	3,07
Subtotal gastos	276.403,17
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	
TOTAL	276.403,17

FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Mejora del conocimiento entre fundaciones	Nº de fundaciones que participan en actividades	400
Interlocución con asociaciones de fundaciones internacionales y participación en órganos de gobierno	Nº de reuniones mantenidas	25
Difusión de información sobre actividad internacional	Nº de actos con contenido internacional celebrados	2
Representación del sector fundacional en foros internacionales	Nº de eventos/reuniones en las que se ha participado	5



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

ACTIVIDAD 5 -

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad institucional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad de los órganos de gobierno y celebración de reuniones en cumplimiento con lo establecido en los estatutos y en el código de buen gobierno de la AEF. Se incluyen todas las actividades y reuniones en las que personal de la AEF participa en representación del sector en actividades de otras fundaciones, entidades del tercer sector, empresas, administraciones públicas etc y todas las acciones y actividades con fundaciones asociadas no incluidas en las actividades anteriores.

.Se incluye en esta actividad la intermediación para el desarrollo del Proyecto Dafne.

Durante 2018 se celebraron: ocho reuniones del comité ejecutivo, cuatro reuniones de la junta directiva, dos asambleas generales y dos reuniones del consejo asesor. Los acuerdos de los órganos de gobierno son públicos a través de nuestra página web, así como los datos más relevantes de la Asociación en la sección de transparencia.

Se engloban también en actividad institucional todas las participaciones de la Asociación en eventos y reuniones para la presentación del sector fundacional en general y de aspectos concretos del mismo.

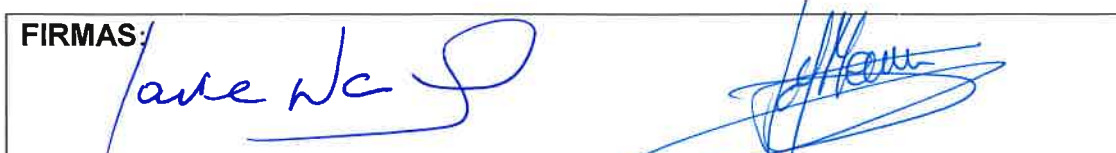
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

TIPO	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
	Realizado	Realizado
Personal asalariado	2,05	3.245
Personal contratado y de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	N/A
Personas jurídicas	8.500

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

D) Coste y financiación de la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe
	Realizado
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	172.781,18
Gastos de personal	137.408,24
Otros gastos de explotación	53.505,09
Amortización del inmovilizado	4.288,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.033,10
Gastos financieros	858,96
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	405,68
Impuestos sobre beneficios	2,40
Subtotal gastos	370.283,01
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	
TOTAL	370.283,01

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Realizado
Celebración de reuniones en cumplimiento de los estatutos de la AEF	Nº de reuniones	17



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-		-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-		-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-		-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-		-
Aprovisionamientos	-	74.951,71	216.971,14	35.205,64	172.781,18	499.909,67		499.909,67
Gastos de personal	100.856,20	219.519,93	242.625,62	175.887,53	137.408,24	876.297,52		876.297,52
Otros gastos de la actividad	32.547,89	70.842,55	88.880,35	56.761,69	53.505,09	302.537,58		302.537,58
Amortización del inmovilizado	3.147,60	6.850,96	7.572,06	5.489,24	4.288,35	27.348,22		27.348,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	758,28	1.650,45	1.824,17	1.322,41	1.033,10	6.588,42		6.588,42
Gastos financieros	461,80	1.005,15	1.110,94	805,36	858,96	4.242,22		4.242,22
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-		-
Diferencias de cambios	-	-	-	-	-	-		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	297,76	648,10	716,32	928,22	405,68	2.996,09		2.996,09
Impuestos sobre beneficios	1,76	3,84	4,24	3,07	2,40	15,31		15,31
Subtotal gastos	138.071,31	375.472,69	559.704,85	276.403,17	370.283,01	1.719.935,03		1.719.935,03
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-		-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-		-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-		-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	138.071,31	375.472,69	559.704,85	276.403,17	370.283,01	1.719.935,03		1.719.935,03



FIRMAS:

[Handwritten signatures]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Realizado
Prestación de servicios de la actividad	1.142.227,12
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración pública	0,00
Otros ingresos del sector privado	563.046,50
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.705.273,62



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

ENTIDAD	Actividad	Nº de años de imputación donación	Importe	Años de imputación
Fundación Mahou San Miguel	Inaef	3	30.000	2016/2017/2018
Fundación Asisa	Inaef	3	30.000	2016/2017/2018
Fundación Quirón	Inaef	3	30.000	2016/2017/2018
Fundación Orange	Inaef	1	7.000	2018
Fondation de France. Delegación España / F. Daniel y Nina Carasso	Seminario Internacional	1	2.000	2018
Fundación Mutua Madrileña	Demos	1	10.000	2018
Fundación Mapfre	Demos	1	10.000	2018
Fundación Telefónica	Demos	1	10.000	2018
Fundación KPMG	Demos	1	10.000	2018
Fundación Aon	Demos	1	10.000	2018
Fundación Bancaria La Caixa	Demos	1	10.000	2018
Fundación Trinidad Alfonso	Demos	1	10.000	2018
Fundación Tatiana Pérez de Guzmán	Demos	1	10.000	2018
Fondation de France. Delegación España / F. Daniel y Nina Carasso	Demos	1	10.000	2018
Fundación Banco Sabadell	Demos	1	10.000	2018
Fundación Rafael del Pino	Demos	1	5.000	2018
Banco Santander	Formación	1	12.000	2018
Quality Conta	Formación	1	6.000	2018
Fundación Rafael del Pino	Formación	1	25.000	2018
Fundación Ramón Areces	Formación	1	10.000	2018
Fundación Orange	Digitalización	1	15.000	2018
Fundación Once	Digitalización	1	15.000	2018
Fundación Bancaria "la Caixa"	Digitalización	1	10.000	2018
Fundación Mahou	Digitalización	1	15.000	2018
Fundación Caixa	Anuario	1	20.000	2018



FIRMAS:

[Handwritten signatures in blue ink]

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La AEF en tanto que asociación declarada de utilidad Pública no está obligada a la aprobación de un documento previsional de su actividad. Por esta razón, aunque se mantiene el formato de memoria establecido por el RD 1491/2011 se elimina de los cuadros de información previsional.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

La Asociación no dispone de bienes y derechos que forman parte del fondo social y por tanto no existen restricciones a las que se encuentren sometidas.

b) Destino de rentas e ingresos.

Cuadros de destino de rentas e ingresos (en euros).

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES
					Importe	%	
2014	22.830,37	0	1.378.745,54	1.401.575,91	1.401.575,91	100%	1.378.745,54
2015	30.070,53	0	1.394.890,46	1.424.960,99	1.424.960,99	100%	1.394.890,46
2016	62.952,89	0	1.389.601,92	1.480.554,81	1.480.554,81	100%	1.389.601,92
2017	75.178,46	0	1.512.646,99	1.587.825,45	1.587.825,45	100%	1.512.646,99
2018	-14.661,41	0	1.719.919,72	1.705.273,62	1.705.273,62	100%	1.705.273,62

Ejercicio	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
	2014	2015	2016	2017	2018	
2014	1.401.575,91					0
2015		1.424.960,99				0
2016			1.482.554,81			0
2017				1.587.825,45		0
2018					1.705.273,62	0
TOTAL	1.401.575,91	1.424.960,99	1.482.554,81	1.587.825,45	1.705.273,62	0

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

15.3. Gastos de administración.

La AEF no ha incurrido en gastos de administración según lo establecido en la normativa vigente.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No existen partes vinculadas a la Asociación Española de Fundaciones.

Personal de alta dirección y asociados.

No aplica por no existir operaciones con partes vinculadas.

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva

No se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta Directiva.

17. OTRA INFORMACIÓN

Composición y cambios producidos en la Junta Directiva durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación.

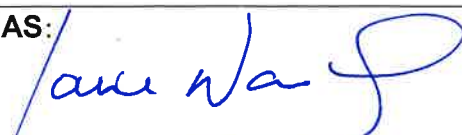
Presidente: Javier Nadal Ariño - Fundación Telefónica.
Vicepresidente 1º: Amadeo Petitbò Juan - Fundación Rafael del Pino
Vicepresidente 2º: Alberto Durán López - Fundación ONCE
Vicepresidenta 3º: Ana Luisa Millán Chapado - Fundación Accenture
Secretario: Adolfo Menéndez Menéndez - Fundación Princesa de Asturias
Tesorera: Carmen García de Andrés - Fundación Tomillo

Vocales:

Armando Adebá García - Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias
Honorio Bando Casado - Fundación de Educación para la Salud
Ana Benavides González-Camino - Fundación Lealtad
Julio Domingo Souto - Fundación Mapfre
Elisa Durán Montolio - Fundación Bancaria la Caixa
António Calçada de Sá- Fundación Repsol (1)
Luis González Martín - Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Alejandro Hernández Renner - Fundación Maimona
Javier Mª Tello Bellosillo - Fundación Universitaria San Pablo-CEU (2)
Pedro León y Francia Ramos - Fundación KPMG



FIRMAS:



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Olivier Longué - Fundación Acción contra el Hambre
Salvador Mas de Xaxás Rovellat - Fundación Vicki Bernadet

Suzana Mihalic - Fundación Barrié
Francisco Javier Moral Medina - Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, un proyecto desde Castilla y León
Fernando Mudarra Ruíz - Fundación Ayuda en Acción
Blanca Narváez Vega de Seoane - Fundación Junior Achievement España
Susana Pérez Herrero - Fundación Lukas ayuda a la Discapacidad
Raimundo Pérez-Hernández y Torra - Fundación Ramón Areces
José Ángel Rupérez Rubio - Fundación Ecología y Desarrollo
Ana Sáenz de Miera Cárdenas - Fundación Ashoka-Emprendedores Sociales
Íñigo Sáenz de Miera Cárdenas - Fundación Botín
Cristóbal José Suria Luengo - Fundació General de la Universitat de València
Rafael Torra Torreguitart - Fundación Barceló

- (1) Hasta el 19/2/2019 Ignacio Egea Krauel
(2) Hasta el 19/2/2019 Juan Luis Jarillo Gómez

Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte de la Junta Directiva.

No existen autorizaciones concedida, denegadas o en trámite de resolución por parte de la Junta Directiva.

Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva (incluida la auto contratación).

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva.

Anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

No existen anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

Pensiones y seguros de vida.

No existen pensiones y seguros de vida.



FIRMAS:

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33% para el ejercicio 2018.

Categorías Profesionales	Número de personas empleadas	Hombres	Mujeres
Titulado grado superior	9,665	3,875	5,79
Jefe Administrativo	1,625	0,00	1,625
Oficial Administrativo	1,00	0,00	1,00
Auxiliar administrativo	2,00	1,00	1,00
Limpiador	0,27	0,00	0,27
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,00	0,00	0,00

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33% para el ejercicio 2017.

Categorías Profesionales	Número de personas empleadas	Hombres	Mujeres
Titulado grado superior	9,12	3,886	5,234
Jefe Administrativo	1,581	-	1,581
Oficial Administrativo	1	-	1
Auxiliar administrativo	2	1	1
Limpiador	0,27	-	0,27
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	-	-	-

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2018 a 31/12/2018.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

FIRMAS:




ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación Española de Fundaciones, el día 14 de mayo de 2019.

D. Javier Nadal Ariño
Presidente

D. Adolfo Menéndez Menéndez
Secretario



FIRMAS: